

fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. f. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—P. D., el Director general, José Hernández Díaz

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

CORRECCION de errores de la Orden de 11 de octubre de 1967 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Electrotecnia y Automática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 6 de noviembre de 1967, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 15234, línea once, donde dice: «D. Antonio Civit Andreu», debe decir: «D. Antonio Civit Breu».

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se anuncia provisión del cargo de Director del Archivo General de Indias, de Sevilla, entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 19 de mayo de 1932 y en el Decreto de 24 de abril de 1964, en relación con el artículo 3.2 del Decreto de 28 de abril de 1966, que señala las normas comunes sobre nombramiento de funcionarios para cargos de libre designación en los Cuerpos Generales de la Administración y que deben tenerse en cuenta asimismo en lo que corresponde a Cuerpos especiales.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se anuncie la provisión del cargo de Director del Archivo General de Indias, de Sevilla, vacante por jubilación del titular que lo desempeñaba, entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán solicitar el expresado cargo todos los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Sección de Archivos, en servicio activo.

2.ª Los aspirantes se obligarán expresamente a observar plena dedicación al cargo que solicitan.

3.ª Los solicitantes acompañarán a sus instancias, además de una hoja de Servicios y de los documentos que acrediten sus méritos profesionales, una Memoria sobre el Archivo y su organización actual.

4.ª El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», plazo que terminará a las trece horas de su último día hábil.

5.ª Las solicitudes y documentación presentadas serán remitidas a informe de la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, que lo evacuará en relación alfabética de solicitantes, expresando el juicio que merezca su aptitud para el cargo, cuya provisión se anuncia.

6.ª El solicitante más idóneo será designado libremente por el Ministerio.

7.ª Si ninguno de los aspirantes reuniese la aptitud necesaria para el desempeño del cargo, se anunciará nuevamente su provisión.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1967. — El Director general, E. González Zapatero.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se anuncia provisión del cargo de Jefe del Servicio de Depósito Legal de Impresos entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 19 de mayo de 1932 y en el Decreto de 24 de abril de 1964, en relación con el artículo 3.2 del Decreto de 28 de abril de 1966, que señala las normas comunes sobre nombramiento de funcionarios para cargos de libre designación en los Cuerpos Generales de la Administración y que deben tenerse en cuenta asimismo en lo que corresponde a Cuerpos especiales,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se anuncie la provisión del cargo de Jefe del Servicio de Depósito Legal de Impresos, vacante por haber pasado a otro servicio el titular que lo desempeñaba, entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán solicitar el expresado cargo todos los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Sección de Bibliotecas, en servicio activo.

2.ª Los aspirantes se obligarán expresamente a observar plena dedicación al cargo que solicitan.

3.ª Los solicitantes acompañarán a sus instancias, además de una hoja de servicios y de los documentos que acrediten sus méritos profesionales, una Memoria sobre los Servicios de Depósito Legal.

4.ª El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», plazo que terminará a las trece horas de su último día hábil.

5.ª Las solicitudes y documentación presentadas serán remitidas a informe de la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, que lo evacuará en relación alfabética de solicitantes, expresando el juicio que merezca su aptitud para el cargo cuya provisión se anuncia.

6.ª El solicitante más idóneo será designado libremente por el Ministerio.

7.ª Si ninguno de los aspirantes reuniese la aptitud necesaria para el desempeño del cargo se anunciará nuevamente su provisión.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1967. — El Director general, E. González Zapatero.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Otorrinolaringología», de la Facultad de Medicina, de las Universidades de Salamanca y Sevilla (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 17 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Otorrinolaringología», de la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca y Sevilla (Cádiz), los siguientes opositores:

Don Joaquín Portela de Villasante.
Don Jerónimo Sánchez García.
Don José María Sánchez Fernández.
Don Francisco Redondo Pizarro.
Don Juan Bartual Pastor.
Don Casimiro del Cañizo Suárez.
Don Antonio Alarcos Llorach.
Don José Babe Delgado.
Don Manuel Maños Gonzalbo.
Don José Traserra Parareda.
Don Manuel Fairén Guillén.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Teoría Matemática del Seguro», de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 5 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Teoría

Matemática del Seguro», de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, los siguientes opositores:

D. Ubaldo Nieto de Alba.
D. Eugenio Prieto Pérez.
D. Julio García Villalón.
D. Rafael Velasco Lara.
D. Manuel Domínguez Alonso.

2.º Declarar excluido, por el motivo que se indica, el siguiente aspirante:

Don José Maldonado Buñuel (por no acompañar el Certificado de Función Docente exigido en la convocatoria).

3.º El opositor excluido que figura en el número segundo de la presente Resolución, podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante este Ministerio de Educación y Ciencia (Sección de Universidades, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Mecánica teórica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 8 de agosto de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 31) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Mecánica teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Verificación de Contabilidades y Análisis y Consolidación de Balances» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 19 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Verificación de Contabilidades y Análisis y Consolidación de Balances», de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, los siguientes opositores:

Don Manuel Domínguez Alonso;
Don Enrique Arderiu Gras;
Don José Rivero Romero;
Don Ricardo Pedreira Pérez;
Don Roberto García Cairo;
Don José María Requena Rodríguez, y
Don Antonio Calafell Castelló

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-con-

vocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades

RESOLUCION de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos por la que se determinan el lugar, días y horas de presentación de opositores para cubrir tres plazas de Profesores adjuntos en esta Escuela.

De acuerdo con las disposiciones vigentes se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir tres plazas de Profesores adjuntos en esta Escuela, convocado por Orden de 19 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), para que efectúen su presentación ante los Tribunales correspondientes en los días y horas que a continuación se relacionan, en los locales de la Escuela, plaza del Cardenal Cisneros, número 3, Ciudad Universitaria:

Grupo XXIV, «Navegación y transporte aéreo», día 29 de diciembre próximo, a las diez de la mañana.

Grupo XXII, «Economía y administración de empresas», día 8 de enero de 1968, a las diez de la mañana.

Grupo VI, «Ampliación de matemáticas», día 15 de enero de 1968, a las diez de la mañana.

Madrid, 28 de octubre de 1967.—El Director, Manuel Avello Ugalde.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

La Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, en reunión del día 25 de octubre próximo pasado, adoptó el acuerdo sobre designación de los Tribunales que habrán de juzgar el concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos que se indican, convocado por Orden ministerial de 14 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), y que quedan constituidos en la forma siguiente:

«Historia Medieval de España»

Presidente: Don Alberto del Castillo Yurrita.

Vocales: Don Felipe Mateu Llopis y don Emilio Sáez Sánchez.

Suplente: Don Carlos Seco Serrano.

«Historia Universal de la Edad Media»

Presidente: Don Alberto del Castillo Yurrita.

Vocales: Don Felipe Mateu Llopis y don Emilio Sáez Sánchez.

Suplente: Don Antonio Palomeque Torres.

Barcelona, 2 de noviembre de 1967.—El Secretario general, E. Gadea.—Visto bueno: El Vicerrector, M. Fenech.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

De conformidad con las Leyes de 29 de julio de 1943 y 17 de julio de 1965 y Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 a propuesta de la Facultad de Medicina de esta Universidad el excelentísimo señor Rector Magnífico ha tenido a bien designar el siguiente Tribunal para juzgar las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden ministerial del 13 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de mayo), para proveer las plazas de Profesores adjuntos de «Anatomía descriptiva y topográfica y técnica anatómica» (primera cátedra) —segunda adjuntía— y «Anatomía descriptiva y topográfica y técnica anatómica» (segunda cátedra) segunda adjuntía:

Presidente: Don Juan Manuel Ortiz Picón.

Vocal: Don Miguel Guirao Pérez.

Secretario: Don José María Suárez Núñez.

Suplente: Don Rafael Ibáñez González.

Granada, 30 de octubre de 1967.—El Secretario general, por delegación, E. Crespo